

Artículo

Algunas curiosidades sobre el VINO

"...El vino ha sido, desde que el mundo es mundo, protagonista de cantos, odas y alabanzas, tan ensalzado por sus virtudes como acusado de ser autor de males y desgracias. Por su importancia económica, ha sido objeto de leyes e impuestos, ordenanzas y pleitos, tanto contra eclesiásticos como contra seglares..."

Desde tiempo inmemorial el vino ha sido uno de los productos agrícolas más apreciados, tanto por su consumo como por la enorme importancia de su comercio que ha influido enormemente en la Economía de los pueblos.

San Isidoro en la obra cumbre de su tiempo, las "Etimologías", dice del vino que "...se le llama así porque, apenas terminado de beber, llena las venas con su sangre. Hay quienes lo llaman "lyaeus" porque nos libra de preocupaciones. Los antiguos al vino lo denominaban "veneno"; pero que después que se le descubrió el tóxico del jugo mortal, a aquél se le llamo "vino" y a éste otro "veneno". Por esto Jerónimo (San), en el libro que compuso Sobre la necesidad de conservar la virginidad, escribió: "Las jóvenes deben huir del vino tanto como del veneno, no vaya a ser que por la ardorosa fogsidad de su edad, beban y perezcan".

Se calificaba al vino de merum cuando quería decirse que era puro, pues así se decía de lo que era puro y sin mezcla.

Veamos algunas de las denominaciones del vino que hace San Isidoro en su "Etimologías":

Rosado es el vino de color rojizo, pues la rosa enrojece.

Blanco, ó Amineum es sin color rojizo, como "sin minio".

Ambarino, ó Sucinacium es el que tiene un color amarillento parecido al del ámbar.

Transparente, ó Limpidum, es el vino que tiene apariencia de agua, o lymphidum, pues lymphá significa "agua".

Turbio, ó Turbidum quiere decir mezclado con tierra, o con las heces.

Infertum, es el vino que se sirve y ofrece (inferre) en el altar.

Spurcum, es el que no se debe ofrecer jamás, ya que es un vino spurium, es decir, espurio o inmundo, por su



mala calidad o estar mezclado con agua.

Honorarium, es el vino que se ofrecía a reyes y poderosos en testimonio de honor.

Crucium, es el vino áspero que se daba a los esclavos.

Del Mosto dice que "...es el vino recién sacado del lagar" y opinaba que el nombre de mosto ó mustum se le daba "...porque contiene mezclado (mixtus) en sí, limo (limus) y tierra; pues mus significa "tierra", de donde el vocablo humus. La fuerza del hervor del mosto es tan grande que rompe los recipientes, por muy grandes que sean, repletos de él.

El vino ha sido, desde que el mundo es mundo, protagonista de cantos, odas y alabanzas, tan ensalzado por sus virtudes como acusado de ser autor de males y desgracias. Por su importancia económica, ha sido objeto de leyes e impuestos, ordenanzas y pleitos, tanto contra eclesiásticos como contra seglares. Ha servido, poco más o menos, como moneda de cambio pues con él se han saldado deudas, pagado gastos y contribuciones y el beneficio producido por la "embriagadora ambrosía"

ha servido para costear obras públicas, organizar corridas de toros y hasta para pagar los emolumentos de médicos y cirujanos.

Existen muchos y muy curiosos documentos antiguos relacionados con el vino. En el Archivo Histórico Municipal de León, catalogados por el profesor de Paleografía doctor José Antonio Martín Fuertes y por el catedrático de Historia Medieval, doctor César Álvarez Álvarez, ambos de la Universidad de León, hay varios que demuestran la importancia que, siempre, ha tenido tan antiquísima, noble y popular bebida.

Veamos algunos de ellos:

El 4 de abril de 1262, por carta plomada, el Rey Alfonso X manda al concejo de León y a los demás de su obispado que cumplan las posturas sobre medidas de pan, vino, paños y pesas de carne otorgadas para todos sus reinos.

Carta abierta, dada en León el 9 de noviembre de 1305, por el Rey Fernando IV otorgando y aprobando las ordenanzas o positivas acordadas por el concejo de León en relación con las medidas del vino o con cualquier otra mercadería.

Sentencia, fechada el 28 de febrero de 1332 en el pleito promovido por varios vecinos de la ciudad de León ante Diego Fernández, juez en La Pola de Lena, contra el recaudador del portazgo "dellas pontes del Fierro" que le exigía cuartillas de vino por las bestias y el vino que transportaban. La sentencia reconoce a los vecinos de León la libertad de circular sin pagar derecho alguno.

Provisión del Rey Juan II, dada en Ciudad Rodrigo el 14 de octubre de 1432, revocando lo dispuesto en otra carta suya por la que mandaba a todas las ciudades, villas y lugares del obispado de León que le enviasen ciertas cantidades de pan cocido, cebada, vino y otros bastimentos para el cerco de Alburquerque.

Carta, ante el escribano y notario público de León, Pedro de Santibáñez, el 3 de abril de 1528 por la que se obliga al vecino de Villar del Yermo, Juan Núñez, a entregar a Alonso de Quirós, vecino de León, seis carros de vino y seis cargas de fruta por los tres mil maravedies que ha recibido de éste.

Adoptado en consistorio, hay un acuerdo el 21 de julio de 1530, por el que el corregidor y regidores de León conceden licencia a los vecinos de la ciudad y sus arrabales para meter y vender vino en ella, debido a la escasez y pese a la ordenanza que lo prohibía.

Provisión del Rey Carlos I, fechada en Madrid el 11 de diciembre de 1539, que ordena al corregidor de León que haga información y envíe su parecer al Consejo sobre la conveniencia de confirmar la ordenanza compuesta por la ciudad en relación con la entrada y venta de vino.

El 18 de febrero de 1541 se registra una petición del obispo de León, insertando otra del procurador general del cabildo, por la que solicita a la justicia y regimiento de la ciudad la devolución a los eclesiásticos de las cantidades que se les habían cobrado mediante la sisa impuesta sobre el vino, carne y pescado, al gozar éstos de exención de todo tributo y sisa.

Existe un acta de requerimiento presentado por Alvaro de Luaces, el 21 de agosto de 1545, ante el corregidor de León para que prohíba al alguacil del campo traer vara a la ciudad, para que no permita la entrada de vino del Bierzo y de otras partes, anulando la licencia que había dado, y para que no se entrometa en las posturas de ciertos mantenimientos. La respuesta del corregidor se dio en León el 28 de agosto de 1545.

Entre varias escrituras relativas a los treinta mil maravedís echados por sisa en la ciudad de León para la obra del puente de Villarento, hay una de 1547 que relaciona las cantidades producidas por la sisa del vino y de las personas que las adeudan, desde el 30 de octubre hasta el 21 de noviembre, día en que fue alzada.

Del 21 de diciembre de 1568, hay una Real carta ejecutoria para que se cumplan los autos del pleito, litigado ante el Consejo por el obispo y regimiento de la ciudad de León, de una parte, y los herederos de viñas y tratantes en vinos de la ciudad, de la otra, por los que se autorizaba al corregidor de León a proveer la introducción de vino desde el exterior siempre que faltase el de las viñas de la ciudad y su tierra y fijando la calidad y precio del mismo.

Hay, además, un mandamiento del alcalde mayor de León, del 26 de enero de 1617, para que, de conformidad con la carta ejecutoria antecedente, la justicia y regimiento fije, en el término de tres días el precio que ha de tener el vino.

Una provisión del Rey Felipe II, fechada en Valladolid el 17 de junio de 1581, ordena que se entregue a la justicia y regimiento de León traslado de las provisiones que tengan el obispo y cabildo de la catedral de León sobre la exención que éstos declaran gozar en la sisa de las carnicerías, en los repartimientos para obras de fuentes, puentes, caminos, calles y muros y en la entrada del vino en cualquier época del año, para presentarlo en el pleito que ambas instituciones litigan.

De 1601 hay unos requerimientos y una demanda interpuesta ante el corregidor de la ciudad de León por el arrendatario de la sisa del vino durante el año 1601 contra los regidores, diputados del común y procurador general de la ciudad, acusándoles de no respetar las condiciones de su contrato, cuya copia se acompaña.

Ricardo Ferradal Pérez